



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

05 DE MAYO DE 2023  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023

NÚMERO 156 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



## Activan Plan DN-III-E por incendios forestales

▲ Elementos de la Vigésima Cuarta Zona Militar activaron el plan de contingencia para sofocar el incendio forestal ubicado en el poblado de Amatlán, en el municipio de Tepoztlán. Foto: Erick Abraján Juárez / P 3

## Para la ONU, México no respeta los derechos de personas con discapacidad

● El caso de Selene demostró que en México, y en Morelos, el acceso a la educación no está garantizado para la población vulnerable.

ESTRELLA PEDROZA / P 10

## Se inconforman afrodescendientes por reformas al Código Electoral

● Integrantes de esta comunidad rechazaron la propuesta legislativa que, dicen, pretende legitimar la simulación en los próximos comicios.

ESTRELLA PEDROZA / P 8

## Infraestructura deficiente genera malestar entre pacientes

# Pésimas condiciones en el “Dr. José G. Parres” obligan a suspender consultas

● Por falta de mantenimiento, el Hospital General de Cuernavaca interrumpió la atención al público sin previo aviso.

● Aunque Servicios de Salud Morelos negó dar información, se corroboró que la suspensión se debió a una ruptura del drenaje en el interior del nosocomio

ESTRELLA PEDROZA / P 7



▲ Foto: Redes Sociales

Opinión: [Alfonso Valenzuela Aguilera](#) / P4 [Víctor Manuel González](#) / P4  
[Jessica Rivera Hamed](#) / P5 [Maximino Aldana](#) / P5



## La Jornada Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Asistente de la Dirección y  
Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirección**  
Otto Alberto Pérez Olmedo

**Coordinaciones**

**Información General**

**Contenido Digital**

**Opinión**

Héctor H Hernández Bringas

**Cultura, Ciencia, Academia y  
Deporte**

Miguel Ángel Izquierdo

Agustín Ávila

**Arte y Diseño**

Hannibal Martínez

**Tecnología y Comunicaciones**

Roberto G Albarrán Avendaño

**Reporteros**

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

**Moneros**

Miguel Ángel

Omar

**Consejo Editorial**

Gina Batista

José N Iturriaga de la Fuente

Javier Jaramillo Frikas

Teodoro Lavín

Óscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

**Gerencia**

**Publicidad**

publicidad@lajornadamorelos.mx

**Correo y Fotografía Ciudadana**

correociudadano@

lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@

lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**

Al Fin Verde SA de CV

Herradura de Plata #14,

Col. Base Tranquilidad, 62270

Cuernavaca, Morelos

**Internet**

http://www.lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

**Impresión**

-

**Distribución**

-

**Suscripciones**

-

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del

título La Jornada No. 04-1984-

00000000571-101, del 09/

XI/1984, y Jornada Morelos en

Reserva 04-2022-111114020700-

203 otorgada por el Instituto

Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



## EDITORIAL

### Los derechos de las minorías siguen siendo derechos

Selene ha logrado sortear diversos contratiempos a lo largo de su vida. A pesar de tener una lesión cerebral que le dificulta la movilidad y la comunicación, logró cursar -y concluir- sus estudios de primaria, secundaria y hasta una carrera técnica en diseño de modas. Pero cuando quiso continuar sus estudios en el Centro Morelense de las Artes, hace nueve años, le cerraron las puertas y parecía que el camino de aprendizaje también se había acabado para ella.

En su momento, el Centro intentó justificarse con Selene alegando que ni el plan de estudios ni la escuela misma se habían hecho para personas como ella. Darle acceso a ella y a sus necesidades de movilidad, no entraba en el presupuesto y el plan de estudios, bueno, también era para personas "normales".

Pero Selene y su familia han superado problemas mayores y todo este tiempo han tocado puertas y agotado instancias legales y así, poco a poco y después de darse cuenta de que en México era una batalla perdida, llegaron hasta las Naciones Unidas y Selene logró lo que

la justicia nacional le había negado: el simple reconocimiento de sus derechos.

Para vergüenza de muchos, y a pesar de todo lo que se dice, el caso de Selene llevó al Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a señalarle a nuestro país que no ha adoptado las medidas legislativas, administrativas y hasta presupuestales para garantizar que Selene y personas como ella gocen de su derecho a la educación, y le dio un plazo para hacerlo.

No sabemos cómo lo van a tomar las autoridades federales y estatales, pero hasta el momento Selene nos ha puesto el ejemplo a todos: no solo con su ejemplo de superación personal, sino con el recordatorio público de que los derechos de las minorías no solo deben adornar promesas electorales, discursos oficiales y panfletos de instituciones que dicen que los cuidan, son derechos que se deben cumplir y respetar.

En eso mismo está la comunidad afrodescendiente y la LGBTI+ que se manifestaron ayer mismo en el Congreso

y en el IMPEPAC por lo que consideran modificaciones a la ley que tratan de simular que se respetan sus derechos cuando en realidad, dicen, solo los usan de pretexto para ganar espacios políticos.

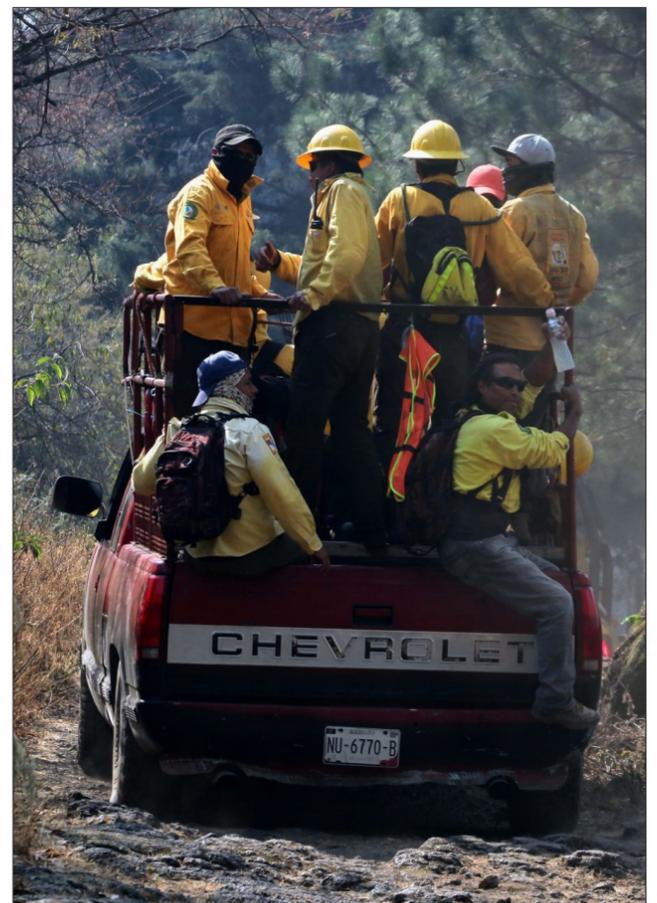
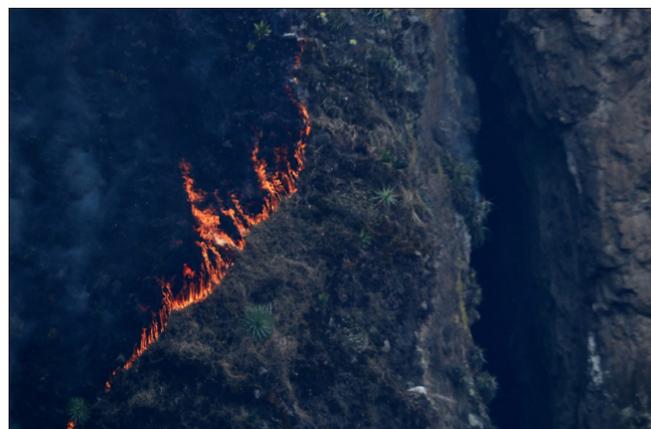
Las minorías y los grupos vulnerables han batallado por largo tiempo para que se respeten sus derechos, por ganar reconocimiento y representación social como para que ahora sirvan simplemente de botarga para políticos acomodaticios. No hace mucho, en esta misma Legislatura, se vivió un vergonzoso ejemplo de eso.

Debemos ser responsables, consecuentes y progresivos en los derechos que conquista la ciudadanía, los derechos de Selene y de las minorías, son los de todos pues ellos también forman parte de la sociedad, este es quizá un ángulo que políticos y funcionarios pierden de vista frecuentemente: cuando terminen sus cargos temporales se reintegrarán a la ciudadanía lisa y llana y, entonces, quizá lamenten lo que dejaron de hacer, o lo que hicieron de más.

## FOTO CIUDADANA

### Incendio en Tepoztlán

▼ Fotos: Margarito Pérez Retana /cuartoscuro.com



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



#### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

**Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



# Activa Sedena plan DN-III-E para combatir incendios forestales en Morelos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Ante el aumento en el número de incendios en zonas boscosas en Morelos, la Vigésima Cuarta Zona Militar de la región Morelos activó el Plan DN-III-E en el incendio forestal ubicado en el municipio de Tepoztlán.

Desde la mañana de este jueves, los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) activaron el plan de contingencia para sofocar el incendio forestal ubicado en el poblado de Amatlán, en el municipio de Tepoztlán.

El plan DN-III-E contempla el arribo de 60 elementos de la Sedena, entre ellos un general, tres jefes, 10 oficiales y 46 elementos de tropa, quienes se encargarán de sofocar el incendio forestal.

La Secretaría informó que los elementos de la Vigésima Cuarta Zona Militar realizan labores de combate al incendio, cuyo grupo cuenta con equipo completo de herramientas y protección para apoyar en conjunto con las autoridades municipales y estatales.

Desde la tarde de este miércoles, el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI) de Incendios Forestales, integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), informó que, al momento, se mantienen activos en Morelos dos incendios forestales ubicados en Cuernavaca y Tepoztlán.

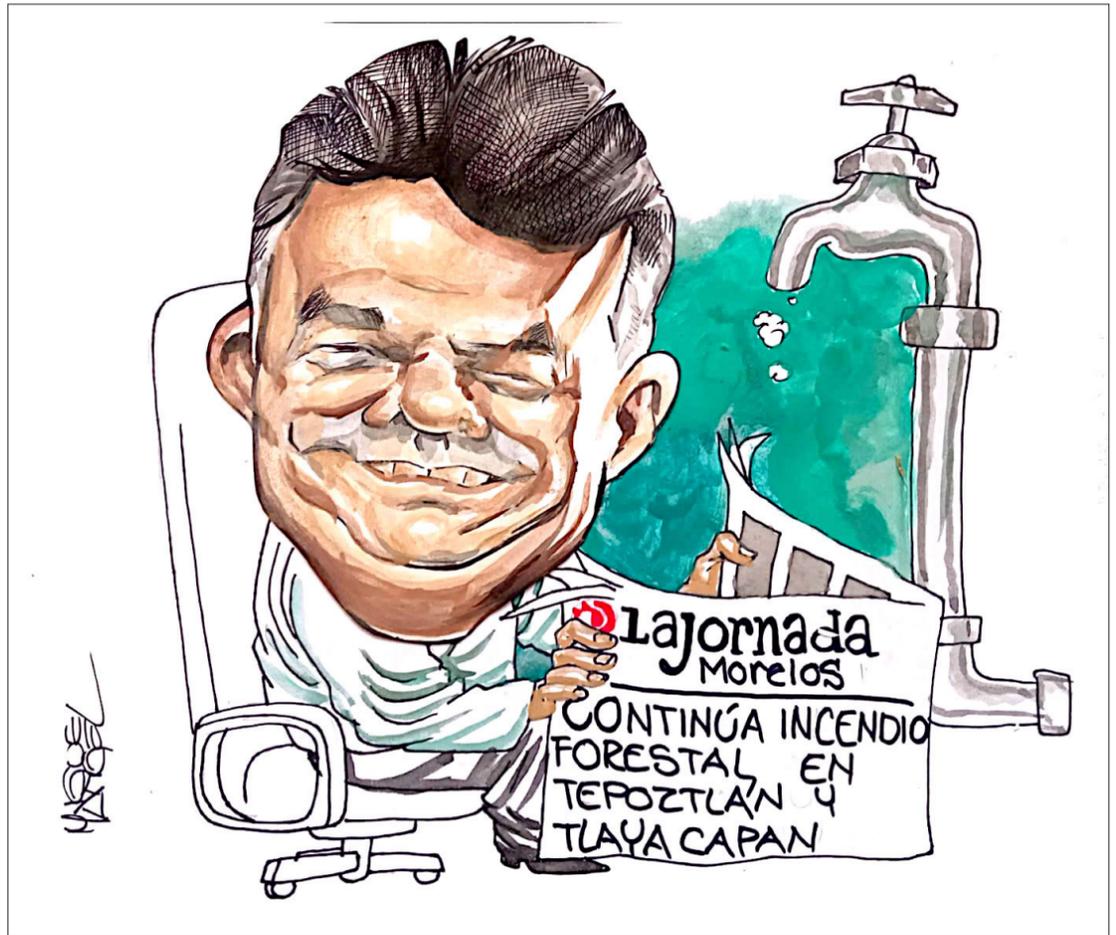
En lo que respecta al incidente de Tepoztlán, el cual se ubica en la localidad de Amatlán con límites con San José de los Laureles en Tlayacapan, se han movilizado 344 combatientes forestales oficiales de la SDS, Conafor, Conanp, Sedena, Protección Ambiental y Civil de Tepoztlán, Protección Civil Tlayacapan, Guardabosques, Coatlico, Tejones, León, Chipés y grupos voluntarios de Amatlán, Tlalnepantla y San José de los Laureles

de ambos municipios.

Asimismo, ya se encuentra operando una aeronave MI-17 para apoyar con descargas de agua para la supresión del fuego en tierra.

Cabe señalar que durante la noche del miércoles y esta madrugada, en el estado se presentaron precipitaciones que ayudaron a reducir la intensidad del fuego en los incendios forestales activos. Sin embargo, el agua no fue suficiente para enfriar los puntos de calor de este incidente debido a la acumulación de material combustible en esta zona, donde no se ha registrado un incendio desde

NI CÓMO AYUDARLOS • MIGUEL ÁNGEL



hace más de 10 años.

El pronóstico del tiempo para hoy en Tepoztlán y Tlayacapan indica temperaturas máximas de 36 y 32 grados centígrados, respectivamente, y poca probabilidad de lluvia, por lo que las condiciones de humedad disminuirán en el transcurso del día.

Mientras tanto, en el incendio

forestal de la Colonia del Bosque al norte de Cuernavaca, una brigada de "Zacatuches" de la SDS y la brigada rural Conafor/SDS Huitzilac están trabajando para enfriar los puntos de calor aún activos.

En la comunidad de Chamilpa, también en el mismo municipio, el fuego ha sido completamente

liquidado desde la tarde noche del miércoles.

Es prioritario salvaguardar la vida de los combatientes y la población, por lo que se hace un llamado a la población a no unirse a las acciones si no tienen experiencia y entrenamiento en labores de combate de incendios forestales.

## Atacan a policías; dos mueren y uno queda herido en Coatetelco

HUGO BARBERI RICO

En la madrugada del jueves, elementos de la policía del municipio indígena de Coatetelco fueron atacados a balazos, resultando dos policías muertos y uno herido.

De acuerdo con los primeros reportes, el tiroteo ocurrió después de una riña en la Avenida 5 de Mayo de la Colonia Pedro Alvarado,

rumbo al muelle, en el municipio ubicado al oeste de Morelos.

Los elementos forman parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y fueron identificados como Juan Ernesto "N", Roberto Iván "N" y Pablo César "N", este último resultó herido de bala en una pierna y fue trasladado a un hospital de Morelos.

Versiones recabadas en el lugar indican que los atacantes viajaban en un vehículo

Volkswagen Jetta negro. También robaron las armas de fuego de los oficiales caídos, además de otras dos pistolas y un arma larga.

Se ha dado a conocer que los elementos policiales se encontraban resguardando la seguridad de un jaripeo en honor a la Santa Cruz, cuando se produjo la riña y los elementos intervinieron, quienes fueron sorprendidos por uno de los participantes que sacó un arma y les disparó.

## Por reparación de bombas, inicia Sapac cortes de agua potable en Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Tras el anuncio del alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, sobre los cortes en el abastecimiento de agua potable en diferentes puntos de la ciudad por el mantenimiento en la red hidráulica, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) inició este jueves las maniobras para extraer el equipo de bombeo en el pozo de la colonia Emiliano Zapata.

Como resultado de esta situación, los habitantes de esa localidad realizaron una manifestación en las instalaciones del organismo descentralizado, en donde se les informaron los avances en la reparación de la bomba original, misma que se está arreglando en el taller interno del órgano descentralizado y se espera que las tareas concluyan en las próximas horas.

Se detalló que debido a las dimensiones del terreno del pozo Emiliano Zapata, fue necesario contratar una grúa de tipo telescópico para iniciar las acciones de ex-

tracción de la bomba. La labor del personal de mantenimiento se desarrollará durante este fin de semana.

Ante los argumentos, los vecinos de Emiliano Zapata accedieron a liberar la entrada a las oficinas centrales, lo que permitió al personal reanudar de inmediato el servicio de atención y recepción de pagos.

Al retirarse, los inconformes señalaron que han estado sin agua potable durante más de seis días y que no tuvieron otra opción que manifestarse para hacerse escuchar en su clamor por la falta de agua.

## ECONOMÍA ESPACIAL

ChatGPT: potencial y riesgos

ALFONSO VALENZUELA AGUILERA

Frente a la creciente discusión sobre el impacto de las tecnologías digitales en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, podemos empezar por definir la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) como el campo que se enfoca en la producción de contenido original a partir de datos existentes. Utiliza algoritmos, redes naturales y redes complejas para aprender de material escrito, visual y auditivo y generar contenidos relativamente originales, ya que se nutre de la información que circula en las redes y que fue creada por individuos.

Entre los derivados de esta inteligencia destacan aplicaciones como ChatGPT, creada por una compañía llamada OpenAI, en donde participaron personajes de Silicon Valley como Elon Musk, Peter Thiel, Sam Altman y Greg Brockman. Este último preside actualmente la empresa, y que se dice comprometido en utilizar el potencial de la IAG para mejorar la calidad de vida de las personas, democratizar la tecnología y ampliar el acceso a su libre utilización. Sin embargo, existen todavía serias dudas de que éste salto tecnológico traiga sólo beneficios a la población, ya que se prevé que sustituya una gran cantidad de empleos en la educación, el servicio público, las comunicaciones y las industrias culturales, entre muchas otras áreas.

Recientemente encontramos la noticia de que justamente el ChatGPT obtuvo el puntaje necesario para aprobar el examen que se aplica para obtener la licencia médica en Estados Unidos, mientras que por otra parte, dicha aplicación llegó a la misma conclusión que un doctor experimentado sobre el mejor procedimiento quirúrgico a seguir en un caso complicado basándose exclusivamente en los apuntes de este último. El CEO actual de la compañía, Sam Altman, confía que esta tecnología servirá para desarrollar la educación personalizada, la orientación médica masiva, la generación de herramientas creativas para resolver problemas cotidianos que ayuden a mejorar la calidad de vida. Sin embargo, existen una serie de cuestionamientos a distintos niveles: ¿pueden utilizarse para fines destructivos

o como herramientas para que gobiernos autoritarios controlen a sus poblaciones?, ¿quiénes determinan la orientación que tomarán dichas tecnologías?, y en el caso de ChatGPT, ¿dado que el sistema se alimenta de información existente, no podría fomentar la propagación de noticias falsas?

A este respecto, Altman comenta que estos modelos deberían considerarse como un motor de razonamiento, más que una base de datos concretos, de modo tal que sirvan como herramientas laborales más que para sustituir los puestos de trabajo. Además, los tecnólogos parecerían reconocer que la velocidad con la que están avanzando dichas tecnologías limitan la capacidad de empresas, gobiernos y ciudadanos para regular o limitar los distintos usos que puede tener la IAG y que podrían derivar en conflictos bélicos o en el sometimiento de grupos de población que discrepan de las políticas del gobierno. Es así que, aún llegando a un acuerdo entre representantes de los países para regular o reducir la velocidad de desarrollo de estas tecnologías, queda por verse cómo se evitaría que dicha tecnología se desarrolle en ámbitos transgresivos, como pueden ser las redes oscuras (*dark web*).

Regresando al potencial que tiene la inteligencia generativa, destacan las posibilidades que pueden tener las aplicaciones relacionadas con la educación personalizada, en el sentido de que estas pueden servir como herramientas de apoyo para entender un concepto a mayor profundidad, razonar en conjunto sobre las distintas explicaciones de un fenómeno, o avanzar más rápidamente en el desarrollo de soluciones creativas a problemas que la gente considera importantes. Estas tecnologías suelen compararse con el momento en que las calculadoras transformaron la enseñanza de las matemáticas, los programas de diseño asistido por computadora para proyectar edificios, y el internet para encontrar información relevante para la redacción de trabajos académicos. En ese sentido, algunos campos como la educación, la medicina y las comunicaciones tendrán que implementar cambios sustanciales en la manera en que funcionan dichas disciplinas, para poder adaptarse al cambio como principio evolutivo.



▲ Imagen: Getty Images

## EL DERECHO HUMANO A LA CIENCIA

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ

La semana pasada, la representación mayoritaria de la cámara de diputados, aprobó la nueva ley de ciencia y tecnología. Después de tres años de discusiones entre los postulantes de dicha ley (Conacyt y gobierno federal), diputados y la comunidad científica, no hubo ningún acuerdo ni modificaciones significativas a la propuesta. La ley aprobada también en la cámara de senadores pretende entre otros objetivos, garantizar el derecho humano a la ciencia, y que los recursos públicos asignados se usen para resolver problemas prioritarios del país, como lo dice el artículo 3º de nuestra Constitución Política. Nada nuevo anuncia esta declaración, aunque podría ser más alentadora y quisiéramos no nos recordara nuestra realidad. Los científicos mexicanos trabajamos en una austeridad forzosa con los exiguos recursos que podemos conseguir. Además, aunque no queramos salir de nuestros cómodos cubículos como dicen algunos, es nuestro compromiso ofrecer a la sociedad información científica como referencia a su salud, al clima, y también para su expresión política hacia diversos problemas que los aquejan. Investigadores y estudiantes publicamos regularmente en revistas y periódicos, ofrecemos conferencias públicas, organizamos puertas abiertas y ferias de la ciencia, para acercar la ciencia a la sociedad. Es una satisfacción ir a una escuela y encontrar niños con el asombro que produce algo desconocido y revelado ante sus ojos por arte de ciencia.

La discusión de la nueva ley se concentró en varios artículos, que a juicio de muchos de nosotros significan un retroceso. Entre ellos, la ausencia de representantes académicos de las universidades, estados de la república e iniciativa privada en la junta de gobierno, y en las instancias que propondrán la agenda nacional de ciencia

y tecnología. Aunque se deja la posibilidad de invitar a representantes académicos de las instituciones educativas del país, estos solo tendrían voz, pero no voto. La organización vertical de los órganos de decisión del consejo dificultaría la discusión y toma de decisiones colegiadas. Consecuentemente, la definición de la agenda nacional y de los programas estratégicos serían ahora responsabilidad de la política promovida por el estado, con poca o nula participación de los investigadores.

El aspecto financiero en la nueva ley tiene una buena dosis de incertidumbre, aunque se nos anticipa: va a ser austero. Todos los programas de apoyo y las becas serían determinados por la disponibilidad de los recursos y los principios de la austeridad republicana. Es decir, no existe un compromiso explícito de apoyar financieramente proyectos científicos con base a su calidad y pertinencia. Aunque, se dice en la ley que los recursos que asigne la Secretaría de Hacienda no pueden ser nominalmente inferiores a ejercicios financieros precedentes, ya veremos si la inflación no pulveriza los apoyos.

Hubiera sido importante que la ley se discutiera en los términos de las reuniones científicas, pero entiendo que en la política se discute de otra manera. Quizá quienes hacen y dictaminan las leyes no tienen información suficiente de la ciencia y los científicos, o que en el calor de la discusión se olvidaron de la importancia de apoyar a las instituciones de investigación y a los jóvenes investigadores. Una ley incluyente de la diversidad científica de México es posible. Cubrir las necesidades de educación, ciencia y desarrollo cuestan menos que una campaña política, y mucho menos que la ignorancia, además de ser un derecho de todos.

vgonzal@live.com



▲ Foto: Mario Jasso / cuartoscuro.com



## CREER ES CREAR: FORO MÁGICO

Segunda Parte

JESSICA RIVERA HAMED

En el camino de solicitar plazas públicas para los conciertos, Ukok se ha enfrentado a gobiernos municipales que no tienen la capacidad de atender las mínimas necesidades para garantizar un derecho cultural como son los conciertos públicos, “a veces no logramos ni las agüitas para los músicos, nunca hay presupuesto. Tengo la idea de que se les complica mucho porque no son buenos para organizar este tipo de eventos”. Sin embargo, ha encontrado proyectos independientes de emprendimiento como Mi Bazarcito Mx de Cuautla que no dudaron en apoyar el proyecto y ayudar con las gestiones. “En un día pude concretar con estas morras lo que con los ayuntamientos se tarda un mes o mucho más. No sé, creo que a veces las autoridades no tienen la voluntad suficiente, o la capacidad a veces. No todos entienden lo que conlleva un audio para una banda, siempre nos dicen que no hay presupuesto. Llega el punto en el que les decimos, no nos den nada, sólo denos un lugar con sombra y nosotros hacemos todo lo demás, cuando lo hemos dejado en sus manos o no llega a tiempo la lona, el transporte, el audio, las aguas, o nos cambian la fecha. Cuando ha funcionado es porque ellos ya tienen un evento en la agenda y llegamos con el “plus” de la música en vivo, o cuando va el gobernador sí le invierten más, de cero es muy difícil”.

Foro Mágico busca espacios donde hay

un público cautivo, donde la gente “está ávida de conocer cosas nuevas, gente que va a algunos pueblos a comer algo que no come habitualmente, a escuchar algo que no escucha habitualmente”.

Para Ukok, visitar los municipios con proyectos musicales con diversidad musical como metal, reggae o rock pop, es un medidor de la reacción del público con los proyectos, de la apertura o entrega que manifiesta el público con el rock. “Por ejemplo Cuautla es un público bien complicado, hemos visto y llevado de todo allá y la reacción es más difícil que por ejemplo en Tetela del Volcán o Cuernavaca”.

“Eso de llevar música a otros territorios está bien chido, sobre todo cuando causas algo en las personas (...) incluso prefiero causar molestias que no causar nada”.

Ukok, hace un llamado a las autoridades a tener voluntad para promover a las y los artistas locales, “la sociedad lo necesita, estamos al tope de problemas e inseguridad. Yo me he encontrado artistas que están bien de la chingada, en drogas, problemas familiares, todos tenemos broncas, y a veces hacer música, ir a escuchar una banda o reunirse en un lugar con tus compas para hablar o escuchar música o cualquier expresión de arte es super reconfortante, desestresante, es algo que deberíamos tener siempre en nuestras vidas, es necesario para las personas, a muchos nos ha ayudado, no comprenden el valor que tiene hacer un concierto”. En este contexto, destaca el apoyo e impulso que han recibido de Ricardo Martínez, quien se



▲ Staff Foro Mágico. Foto: Jessica Hamed

ha destacado como promotor y gestor cultural y hoy es parte del staff de la Dirección de conciertos y festivales de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos.

A las bandas, el llamado es a no dejar de generar música, de tener paciencia y no quitar el dedo del renglón, “me he encontrado a bandas con muchas formas diferentes de hacer música, cada quien trabaja como le place o como puede, hay gente que le gusta hacer conciertos, hay gente que toca una vez cada seis meses, hay gente que nunca

toca, que son proyectos que se suben a plataformas y que les va bien ahí, lo importante es no dejar de crear”.

Foro Mágico ha presentado a *Black Bison* de Ecatepec, de Cuautla a *La Perra Sagrada*, *Piel de Ceniza* y *CherryLip*, de Yauatepec a *Leones de Battaglia*, de Tlayacapan a *Tierra de Barro* y *Fides*, de Ciudad de México a *Fuego Carmesí*, *Ik4ro* y *Olín Amazónico*, de Cuernavaca a *Los Guante Blanco*, *Jessica Hamed*, *Calathea*, *Los Lager*, *Doña Fodonga* y de Zacatepec a *Los Cigarros*.

## LAS FUERZAS DEL ORDEN: ENTRE LA ESPADA Y LOS DERECHOS HUMANOS

MAXIMINO ALDANA

Los derechos humanos se formularon para proteger a los ciudadanos de los abusos del Estado, pero más específicamente, de los abusos de las fuerzas del orden ya que éstas representan el brazo armado del Estado para hacer valer la ley. Cuando un ciudadano es arrestado por cualquier motivo, las fuerzas del orden están obligadas a seguir el protocolo impuesto por el debido proceso. Si dicho protocolo no se sigue, todo el caso judicial en contra del “imputado” (presunto culpable) se desmorona y queda en libertad incluso cuando hubiese confesado sinicamente sus crímenes o hubiese sido capturado en flagrancia. Casos así dejan la impresión en la ciudadanía de que los jueces son corruptos y han sido sobornados por los criminales. Pero no necesariamente es lo que ocurre. Si los jueces no se apegan estrictamente al debido proceso, cuyo principal objetivo es garantizar los derechos humanos, todos los ciudadanos estaríamos desprotegidos ante los abusos del Estado y podríamos ser encarcelados por crímenes imaginarios o fabricados.

En México las fuerzas del orden tienen la histórica reputación de violar los derechos humanos de los capturados, sean culpables o inocentes, con el objetivo de obtener declaraciones a modo. El “tehuacanazo con chile” es el ejemplo más famoso. Estas técnicas de tortura están tan arraigadas en la cultura popular mexicana, que cuando actualmente algún presunto criminal denuncia que ha sido víctima de tortura por parte de las fuerzas del orden, todo el mundo le creó. De hecho, el acusar de tortura a las fuerzas del orden se ha convertido en práctica cotidiana de los abogados defensores para conseguir la libertad de auténticos criminales.

Sin embargo, en el camino se nos olvidó proteger los derechos humanos de los miembros de las fuerzas del orden, es decir, de las personas que nos protegen. Todos hemos visto videos en los que una mujer policía es agredida a martillazos o rociada con gasolina por otra mujer que supuestamente defiende los derechos de las mujeres,



sin que la policía haga nada. O los videos donde militares son perseguidos por “civiles” armados sin que los militares puedan defenderse. Si un ciudadano normal, como usted o como yo, es agredido con un martillo, tiene todo el derecho de defenderse ya sea con técnicas de combate o corriendo lo más lejos posible. Pero la mujer policía haciendo valla en un desfile supuestamente pacífico, tiene que soportar los martillazos y la gasolina para no violar los derechos humanos del agresor o agresora.

Es una lucha desigual ya que los criminales, por su propia naturaleza, violan todo tipo de leyes y por supuesto no se apegan al debido proceso. Por el contrario, los miembros de las fuerzas del orden deben, en todo momento, permanecer ecuanimes, tranquilos y objetivos como si fuesen robots, apegados al debido proceso independientemente de cuántos balazos tuvieron que esquivar o recibir, cuántos de sus compañeros cayeron en combate, o de las atrocidades que tuvieron que presenciar perpetradas por criminales capturados en flagrancia. Si no siguen el debido proceso, o si se les ocurre defenderse, los miembros de las fuerzas del orden pueden terminar encarcelados por varios años.

El libro de Trejo y Ley titulado *Votos, drogas y violencia* hace una importantísima observación que todos deberíamos tomar en cuenta. Comúnmente se creó que los criminales sólo están interesados en hacer dinero e incrementar su riqueza, pero no están interesados para

nada en asuntos políticos. Esta percepción, dicen Trejo y Ley, está absolutamente equivocada. Los criminales no sólo han infiltrado gobiernos para tener el control total de “la plaza”, sino que **en varias regiones los criminales se han convertido en gobierno**. Hay muchos ejemplos bien documentados y que los mexicanos vivimos diariamente a lo largo y ancho de todo el país. Nadie puede venir a decirnos que no es cierto. Sería ingenuo pensar que los criminales no han infiltrado también a las instituciones que oficialmente defienden los derechos humanos, proveyendo abogados que inmediatamente argumentan tortura y faltas al debido proceso.

Nuestros policías y militares no están todos locos ni son todos corruptos. No andan disparando a diestra y siniestra a la población civil para después ser encarcelados. Si queremos que las fuerzas del orden protejan a los ciudadanos, lo primero que debemos hacer es tenerles confianza y protegerles también aceptando, en primer lugar, que, como cualquier otro ciudadano, tienen el derecho humano de defenderse ante agresiones flagrantemente criminales. Debemos, como ciudadanos, exigir también que los oficiales de alto rango que dan las órdenes (incluyendo al Comandante Supremo) se apeguen al debido proceso respetando los derechos humanos no sólo de los presuntos culpables, sino principalmente y por encima de todo, de los miembros de las fuerzas del orden.

## Anuncia diputada Verónica Anrubio rehabilitación de la carretera “Arcos de Jonacatepec-Cuatro Caminos”

Con recursos etiquetados del Fondo de Infraestructura Municipal aprobado por las y los diputados para 2023, en los próximos días se dará el arranque de obra de rehabilitación de la carretera “Arcos de Jonacatepec-Cuatro Caminos”, en beneficio de los habitantes de Jantetelco y de toda la población de la región oriente de Morelos, anunció la diputada Verónica Anrubio Kempis.

La obra gestionada por Anrubio Kempis, representante del Distrito X, y aprobada por los legisladores locales en el Congreso del estado, consiste en el reencarpetamiento de un carril del tramo de 1.5 kilómetros de longitud y “será un paso importante para tener carreteras en excelentes condiciones para nuestra población”, consideró la diputada al anunciar el inicio de los trabajos.

Al dar a conocer la obra, acompañada por el presidente municipal de Jantetelco Ángel Domínguez Sánchez, agradeció el respaldo para su distrito por parte de sus homólogos integrantes de la LV Legislatura, al tiempo de ponderar la aprobación del Fondo de Infraestructura Municipal para 2023, que implica benefi-

cios en obras para los morelenses.

El alcalde Ángel Domínguez manifestó el agradecimiento de los habitantes para la diputada, porque “has estado siempre presente y pendiente de las necesidades que tenemos hoy en Jantetelco”, ante lo que la legisladora aseguró que “estaremos trabajando siempre desde el Congreso del estado” a favor del municipio.

Se trata del segundo anuncio de este tipo realizado por la diputada Verónica Anrubio, respecto de obras a realizar con recursos del Fondo para Infraestructura Municipal que

aprobó el Congreso del estado en el Presupuesto de Egresos estatal para 2023.

El primero, que significa el cumplimiento de un compromiso de campaña, fue el de la rehabilitación de ocho kilómetros que comprenden el tramo carretero de San Juan Ahuehuevo al Parque Industrial, en Ayala, en la que serán beneficiadas de manera directa las localidades de Tenextepango, Xalostoc, San Juan Ahuehuevo y Tlayecac, entre otras del Distrito X que ella representa.

**Redacción**



► Foto: Congreso del estado

## Refrenda alcalde Rafael Reyes compromiso de trabajar por la paz y la tranquilidad en Jiutepec

En un mensaje dirigido a estudiantes de la escuela secundaria técnica 22 “César Uscanga”, así como a autoridades civiles, escolares y militares, el alcalde Rafael Reyes refrendó el compromiso de trabajar permanentemente para que los habitantes de Jiutepec vivan en paz y con tranquilidad.

El presidente municipal reiteró el trabajo diario que se realiza desde la administración municipal, además compartió que se continuará con la recuperación de los espacios públicos e implementado programas y actividades de corte social para la sana convivencia de los jóvenes.

Rafael Reyes compartió que se ha dado a la tarea de hacer un gobierno integral, mediante el cual se apoya a las familias del municipio en todo lo que está al alcance de las manos del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, prueba de ello son las acciones en materia educativa.

El edil destacó que se continuará dando mantenimiento correctivo y

preventivo a los planteles de las 192 escuelas públicas, asimismo tal cual ocurrió en años anteriores y en apoyo a la economía familiar este año también se distribuirá de manera gratuita útiles para estudiantes del nivel básico.

Previo al mensaje del alcalde, se realizó una ceremonia de Honores a la Bandera; posteriormente la sesión de la Mesa de Coordinación Regional para la Construcción de la Paz y Seguridad en Morelos, con autoridades de los Gobiernos de México, Jiutepec, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Xochitepec.

Personal de la secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) ofreció una plática sobre prevención de adicciones para los estudiantes de la secundaria dirigida por el profesor Norberto Escobedo Ruiz. En el evento estuvo presente el supervisor de la zona escolar número 10, profesor Julio Martínez Aguilar.

**Redacción**



◀ Foto: Ayuntamiento de Jiutepec

## Delimita SEPRAC el circuito vial de la glorieta de Pacheco y calles del Centro de Cuernavaca

Por instrucciones del presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, personal del Departamento de Semaforización y Señalización de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) llevó a cabo la delimitación y señalización del circuito vial, así como de cruces peatonales en las calles de Hidalgo, Boulevard Benito Juárez y Gutenberg del Centro Histórico, a fin de salvaguardar la integridad de los peatones, pero también generar orden entre los automovilistas.

El director de la Policía Vial de Cuernavaca, el comandante Javier Antonio Tencle Santiago, explicó que, como parte del proyecto de embellecimiento y recuperación de la imagen urbana de la ciudad, así como de los espacios en cuanto a estacionamiento prohibido se refiere, delimitaron el área de la glorieta de Pacheco que resguarda el recién reinaugurado Museo Regional de los Pueblos de Morelos, Palacio de Cortés, colocando alrededor de 70 boyas, señalamientos de no estacionarse y la redirección vial desde Boulevard Juárez hasta llegar a calle Gutenberg y Plaza de Armas.

“Se busca darles seguridad a los peatones, pero también lograr que no se estacionen directamente en la explanada del Palacio de Cortés porque es una zona protegida por el INAH y se pretende que siga limpia para el disfrute de visitantes y ciudadanos”,

afirmó.

Previo a estos trabajos, el alcalde José Luis Urióstegui en compañía de la secretaria de Protección y Auxilio Ciudadano, Alicia Vázquez Luna, recorrió la glorieta de Pacheco para verificar la delimitación correcta de la zona, con el propósito de seguir cumpliendo con el ordenamiento y mejora de la imagen externa de este emblemático edificio.

El comandante refirió que estas acciones no son aisladas, ya que cuentan con un proyecto de recuperación de espacios en el primer cuadro, el cual se encuentra en el Departamento de Ingeniería Urbana y que contempla la pinta de guarniciones rojas, amarillas y pasos peatonales para embellecer la imagen urbana del Centro Histórico.

**Redacción**



► Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca



## "CAMPAÑA DEL 90% DE DESCUENTO EN EL REGISTRO CATASTRAL VOLUNTARIO DE BIENES INMUEBLES"

**DEL 21 DE ABRIL  
AL 31 DE JULIO DE 2023**

ACUDE DE MANERA VOLUNTARIA A REALIZAR EL TRÁMITE DE TU BIEN INMUEBLE URBANO, SUBURBANO, RÚSTICO O RURAL DE DOMINIO PRIVADO -CONSTRUCCIONES EN USO Y/O CASA HABITACIÓN Y EVITA PAGAR MIL 37 PESOS, SOLO PAGARÁS 103 PESOS CON 74 CENTAVOS.

MÁS INFORMACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: **777-404-35-81** O EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DE PLAZA CEDROS.

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



# Por “Drenaje roto” suspenden citas médicas en Hospital General de Cuernavaca

ESTRELLA PEDROZA

Nuevamente la falta de mantenimiento en el Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” paralizó las consultas médicas; este jueves usuarios reportaron que la cancelación del servicio médico se debe a que se rompió el drenaje.

Usuaris y usuarios del Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, se inconformaron por la sorpresiva suspensión de consultas de la que se enteraron por un aviso colocado en la puerta principal. “Aviso. Por contingencia mayor se suspende la consulta hasta nuevo aviso”, se podía leer en el letrero.

Además, se colocó un segundo letrero en el que se cita a todos los pacientes de maxilofacial para el 10 de mayo. “Aviso. Pacientes maxilofacial presentarse el 10 de mayo a las 8:00 horas solo citados el 4 de mayo”, se refiere.

De acuerdo a información corroborada por La Jornada Morelos con personal del nosocomio esta parálisis se debe a que se rompió el drenaje y no se ha atendido de manera puntual la situación.

Las y los usuarios del hospital consideraron lamentable que de nueva cuenta, por falta de mantenimiento, y con la mano en la cintura suspendan las citas.

“A mí me costó mucho poder tener acceso a mis citas y para que hoy llegue y simplemente me dicen

que no se podrá, juegan con mi tiempo y mi salud”, dijo una mujer que prefirió no dar su nombre.

Buscamos una postura vía comunicación social de Servicios de Salud Morelos (SSM) pero no hubo respuesta, lo mismo en la Secretaría de Salud en comunicación social y hubo promesa de generar una entrevista pero hasta el cierre de esta información no se pudo concretar.

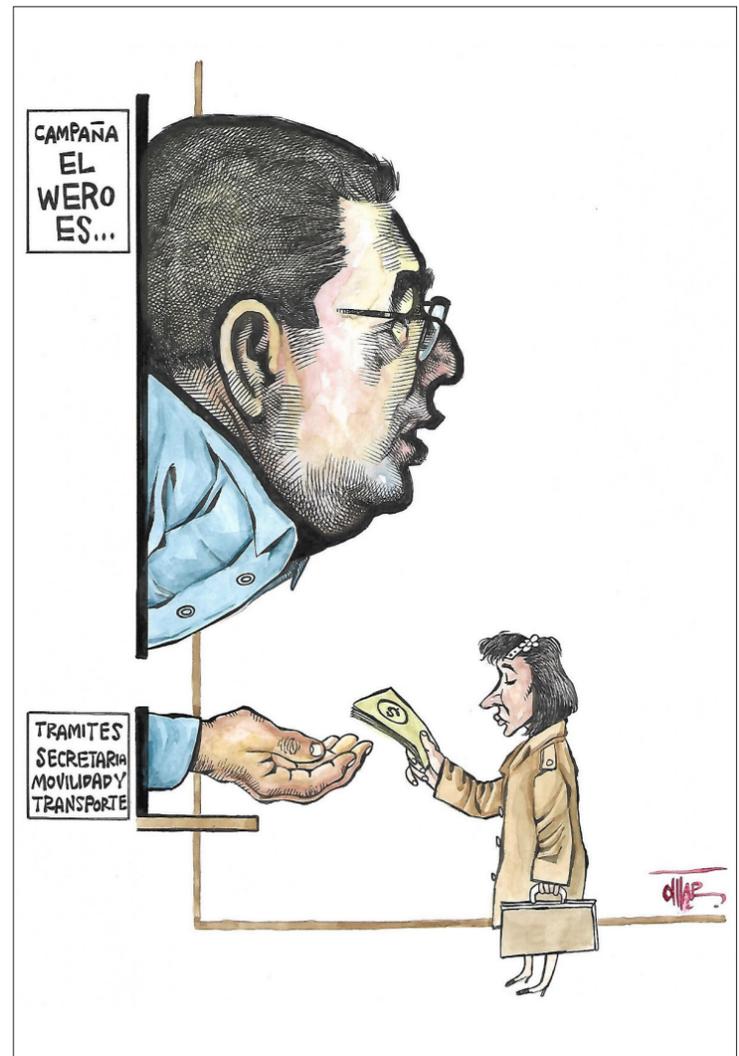
## Un breve expediente del Parres

En el mes de junio de 2022, personal del Hospital General de Cuernavaca “Dr. José Parres”, denunció una crisis al interior del nosocomio por carencias de material hospitalario y falta de mantenimiento en el equipo como por ejemplo los elevadores, lo que ocasionó que se suspendieran las cirugías programadas.

Las y los trabajadores del hospital circularon en redes sociales, un video, donde se observa a camilleros y personal de enfermería bajando por las escaleras a un paciente que acababa de salir de cirugía, debido a que ninguno de los elevadores funcionaba en el momento que se documentó el hecho.

Gil Magadan Salazar, líder sindical de la Secretaría de Salud, confirmó en ese momento la denuncia y detalló que existe desabasto de medicamentos e insumos, lo que violenta el derecho a la salud de las y los morelenses.

PAGUE EN VENTANILLA • OMAR



# Instalaciones de escuela ponen en peligro integridad de estudiantes en Miacatlán

VIVIANA GUTIÉRREZ

Los padres de familia del Jardín de Niños Pedro Infante y de la Escuela Secundaria Benemérito de las Américas han informado que las instalaciones de ambos institutos no son adecuadas, por lo que solicitaron la intervención inmediata del presidente municipal de Miacatlán, Francisco León y Vélez.

Como resultado de la petición, los directivos de los planteles educativos informaron al edil acerca de dos situaciones de riesgo en ambas instituciones.

En el caso del Jardín de Niños,

se requiere la reparación de una alcantarilla que se encuentra en la banqueta por donde transita la población estudiantil. En cuanto a la Escuela Secundaria Benemérito de las Américas, se reportó la caída de árboles que durante varios años no habían sido atendidos, lo que expone la integridad de los estudiantes y docentes, así como la infraestructura de las aulas.

El alcalde aseguró que ambas solicitudes de riesgo serán atendidas, ya que la seguridad e integridad de los niños, niñas y adolescentes no pueden estar en peligro, y en respuesta a la petición de los padres de familia.



▲ El Hospital General tiene un largo expediente de falta de mantenimiento y afectaciones al servicio. Foto: Redes Sociales

# Grupos vulnerables irrumpen informe del IMPEPAC, exigen que se “blinden” acciones afirmativas

ESTRELLA PEDROZA

Personas de grupos vulnerables, principalmente de la comunidad LGTBQ+ irrumpieron un informe del Instituto Morelense de Proceso Electoral y Participación Ciudadana (Impepac) para exigir que se “blinden” las acciones afirmativas a favor de éstos con el fin de evitar la usurpación en futuros procesos electorales.

La reunión de trabajo programada para rendir un informe de los resultados de cumplimiento de dos sentencias emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), respecto a las acciones afirmativas a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como los lineamientos para el registro y asignación de personas de la comunidad LGTB, personas con discapacidad, afrodescendientes jóvenes y adultos mayores, arrancó a la 13:00 horas.

Pedro Alvarado, consejero del IMPEPAC encargado de los trabajos dio la bienvenida y una vez que se inició la mesa, un grupo de activistas de la comunidad LGTB+ irrumpieron colocando una bandera multicolor.

Activistas afrodescendientes que estaban allí arrojaron y acompañaron la protesta porque comparten las inconformidades.

En voz del activista César Guerra, emitieron un pronunciamiento en el que denunciaron una serie de omisiones en la que han incurrido consejeras y consejeros del IMPEPAC.

“Manifestamos nuestra inconformidad ante el actuar de las y los funcionarios y denunciamos que este proceso ha carecido de transparencia, respeto y cumplimiento por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en relación a los tiempos y los acuerdos establecidos con los grupos vulnerados, definidos en las múltiples reuniones llevadas a cabo con la Comisión Temporal de Grupos Vulnerables, integrada por el Consejero Electoral Pedro Gregorio Alvarado Ramos, así como las Consejeras Electorales Elizabeth Martínez Gutiérrez y Mayté Casalez Campos”, destacó.

En este contexto expusieron algunas de las que consideran las

faltas graves en las que ha incurrido el OPLE Morelense, “con base en la Sentencia, el Impepac está obligado a realizar un estudio posterior a que concluya el proceso electoral actual, respecto a la representación de los diversos grupos vulnerables que existen en la entidad a efecto de determinar su participación proporcional como minorías en los espacios de toma de decisiones, cuyo resultado debe hacerse del conocimiento previo al proceso electoral siguiente, con la debida anticipación para que el Legislativo, en su caso, realice lo conducente”.

Agregó: “Situación que no se cumplió, por lo que el mismo Instituto nos ha colocado en una situación de mayor vulnerabilidad, ya que el Congreso no recibió el documento con suficiente antelación”.

Detalló que, en las mesas de trabajo, se generaron diversas observaciones sustanciales, una de ellas fue que solicitara al TEEM la modificación del acrónimo LGBTIAQ+ por el LGBTI+.

Además, destacó que el Instituto “no presentó una propuesta concreta para determinar la auto adscripción calificada, uno de los temas de mayor relevancia no solo para la protección, sino también para la progresividad, de los derechos humanos de las personas vulnerables”.

Guerra, reveló que en “múltiples ocasiones” se solicitó por diferentes vías el estatus del proceso recibiendo respuestas ambiguas o falta de respuesta, “lo que genera una omisión importante ya que fue un impedimento para conocer el estado de las cosas y no se respetó el acuerdo de revisar y observar el documento previo a ser presentado tanto al TEEM como al Congreso del Estado”.

Para las y los inconformes, “las iniciativas presentadas por diferentes congresistas no reflejan en absoluto las propuestas expresadas por los grupos vulnerables ni cuentan con datos duros fiables resultantes de la encuesta y el estudio, por lo que solicitamos al TEEM determine de quién es la responsabilidad de la vulneración de nuestros derechos político-electorales”.

En conclusión, las y los manifestantes, denunciaron que, hasta el día de hoy, no existen los linea-

mientos que perfilan las candidaturas por acción afirmativa y la premura con la que el

Congreso del Estado pretende aprobar la Reforma, complejiza el avance.

Por último, exigieron al IMPEPAC “garantizar que en el proceso electoral 2023-2024, aquellas personas que pretendan reelegirse por acción afirmativa cumplan con la auto adscripción calificada, ya que la iniciativa presentada por el Congreso pretende que aquellas personas que llegaron como parte de un grupo vulnerable, puedan reelegirse con los lineamientos del proceso electoral anterior, sin considerar la auto adscripción calificada, lo que nos lleva a una revictimización”.

## Personas afrodescendientes, inconformes con reformas al Código Electoral

ESTRELLA PEDROZA

Este jueves, mujeres y hombres afrodescendientes protestaron en el Zócalo de Cuernavaca para expresar su rechazo a la iniciativa presentada en el Congreso del Estado de Morelos con la que se reforma el Código Electoral en que se pretende adicionar un artículo en donde todas las personas que llegaron por acción afirmativa por auto adscripción conservan ya ese beneficio aun y cuando se establezcan candados a futuro.

“La iniciativa que se pretende pasar en el Congreso, en donde se legitiman las personas que hoy ostentan el poder ya en cargo público y se asumen como población afrodescendiente. Esta reforma incita a que estas personas no tengan que comprobar que efectivamente provienen de estas poblaciones afrodescendientes, dan pie a que la simulación siga siendo parte del proceso electoral próximo en el estado de Morelos”, señaló Ana García González, integrante de la Red Latinoamericana de Mujeres Afrodescendientes en el Estado de Morelos.

Apuntó que uno de los grandes

problemas es que se tienen detectados casos donde personas indebidamente se hicieron pasar por afrodescendientes y, con esta reforma, se termina legalizando la simulación con esta comunidad.

“Sabemos que hay en el caso de afro descendencia en regidurías en el estado de Morelos, pero la información no es pública, lo que queremos también es que esta información se abra, que se diga quiénes son, que públicamente se reconozcan como personas afrodescendientes o como personas pertenecientes a alguno de los cinco grupos vulnerables que hoy se tienen en el estado de Morelos”, dijo.

Debido a que consideran que se esa manera las y los diputados y también las y los consejeros y consejeras del IMPEPAC están violentado sus derechos, adelantaron que procederán legalmente.

“Hoy es solamente una protesta social, pero legalmente tenemos los recursos necesarios para poder inconformarnos de la forma correcta para que nuestros derechos como personas afrodescendientes no sigan siendo vulnerados en este estado”, expresó.

**A PARTIR DEL 01 DE ABRIL LA BASURA SE SEPARA !!**

Espera el día de recolección para los desechos orgánicos e inorgánicos en tu colonia.

**# HAZ TU PARTE**

**ZONA ORIENTE DE CUERNAVACA**

Los días **lunes y viernes** saca tus residuos orgánicos y el día **miércoles** tu basura **inorgánica**.

**MIENTRAS QUE LA ZONA PONIENTE**

Los días **martes y sábado** saca tus residuos orgánicos y el día **jueves** tu basura **inorgánica**.

Para conocer el día de recolección en tu colonia

llama al: **7771000594**

[f /SDSySPCuerna](https://www.facebook.com/SDSySPCuerna)

[@SDSySPCuerna](https://twitter.com/SDSySPCuerna)



Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos





# Bullying puede ser sancionado con cinco años de prisión: TUJAP

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Ante el incremento del acoso escolar en las escuelas, las autoridades del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJAP) dieron a conocer que los infractores podrían recibir sanciones de hasta cinco años de prisión por la comisión de este ilícito.

Según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 40 por ciento de la población en México sufre algún tipo de violencia o acoso escolar, sobre todo en los niveles de primaria y secundaria. Por esta razón, la magistrada presidenta del TUJAP, Adriana Pineda

Fernández, informó que existen sanciones para aquellos jóvenes que realizan acoso escolar y, de acuerdo con el rango de edad, pueden recibir hasta cinco años de privación de libertad.

"Hay tres grupos etarios: de 12 a menos de 14 años, de 14 a menos de 16 años y de 16 a menos de 18 años. Para cada grupo hay un tipo de sanción que se puede imponer. Los menores de 12 a 14 años no tendrán sanciones que impliquen privación de la libertad, es decir, no estarán en un centro especializado, pero podrían ser reclusos en el CEMPLA por un máximo de cinco años".

Pineda Fernández explicó que el bullying no solo puede pro-

ducir lesiones, también puede llevar a homicidios, además de generar inducción al suicidio, amenazas, violaciones a la autonomía personal, acoso sexual a través de medios digitales y hasta puede caer en el campo de la pornografía infantil.

La impartidora de justicia reveló que cerca del 50 por ciento de los estudiantes realizan bullying debido a que en sus hogares han sufrido algún tipo de violencia, lo que propicia el desahogo de sus emociones con personas más débiles. Por ello, llamó a los padres de familia y tutores a mantener un diálogo y una constante comunicación con sus hijos para erradicar este tipo de conductas antisociales.

## Avanzan trabajos de delimitación del municipio de Zacatepec

VIVIANA GUTIÉRREZ

Con el objetivo de lograr la correcta delimitación del municipio de Zacatepec y, con ello, establecer un orden geográfico, administrativo, político, social y económico en la jurisdicción cañera, se están llevando a cabo los trabajos previos en relación a la circunscripción con los municipios de Xoxocotla, Tlaquiltenango y Jojutla.

Pablo Sánchez Jaramillo, titular del predial y catastro de Zacatepec, informó que se están realizando recorridos para detectar las mojoneras o testigos que prevalecen, con el fin de generar el dictamen correcto de los límites territoriales entre estos municipios. El recorrido inició por la colonia Buena Vista hacia Chiverías en el cerro del Vena-

do, donde se ubicaron las marcas, y se cuenta con un mapa de coordenadas o georreferencias para corroborar la información.

En cuanto a la colindancia con Tlaltizapán, se han conformado las comisiones respectivas y se han realizado los "caminamientos" en mutuo acuerdo, por lo que se podrían establecer las mesas de trabajo pronto. En el caso de Jojutla, ya están definidos los linderos y con Tlaquiltenango se dialoga para iniciar los trabajos previos.

El funcionario reconoció que este es un trabajo laborioso, sin embargo, confía en que la demarcación quedará conformada antes de que termine la administración de José Luis Maya Torres, quien ha dado instrucciones precisas de respetar la legalidad que marca la Ley de Límites Territoriales del Estado de Morelos.



◀ Se buscan mojoneras y testigos para corroborar el perfil real del municipio. Foto: Viviana Gutiérrez



▲ El Bullying también podría tener consecuencias para los agresores. Foto: Pablo Martínez Borrego / cuartoscuro.com

## Ejidatarios se protegen contra saqueo de piedra en Tetecala

HUGO BARBERI RICO

El saqueo de piedra y leña en los campos ejidales de Tetecala es un hecho que ya están combatiendo los afectados, según denunció el presidente del Comisariado Ejidal de la localidad, Delfino Sánchez Salazar. Sánchez Salazar explicó que, durante un recorrido con el comité del ejido, comprobaron que se estaban llevando piedras y hasta tecorrales de parcelas, lo que atenta contra el ecosistema y tendrá un impacto negativo en el ejido a largo plazo.

El presidente del Comisariado Ejidal indicó que, al visitar el "llano de Michapa", lugar donde "tenemos mucha piedra para la construcción", se dieron cuenta de que el saqueo continúa.

Recordó que, cuando ingresó como líder ejidal, un empresario de la construcción le pidió permiso para recoger piedra, y aunque se lo concedió con la

condición de que solo tomaran piedra regada en los campos, el empresario se llevó tecorrales delimitadores, lo que molestó a los ejidatarios. Ahora, los vigilan y "si hay alguna denuncia van y toman video y fotos tanto de los saqueadores como de sus vehículos y placas".

Sánchez Salazar lamentó que el comisariado haya dado un permiso para recoger piedra, pero que el empresario abusó y además de robarse la piedra de los tecorrales, también cortó árboles para abrir nuevas brechas.

"Se vinieron a quejar conmigo los ganaderos, porque estaban tumbando árboles, hacían mucho ruido con las piedras y los animales, como son ariscos por andar en el cerro, se espantan y ya no quieren bajar a tomar agua", comentó el líder ejidal de Tetecala, un lugar ubicado en la zona oeste del estado. Ahora, los ejidatarios están vigilando el área y tomando medidas para evitar el saqueo ilegal.

Zafra

¿A quién habrá que explicarle que un Hospital General lo es todo para la gente que no tiene nada?

# La Jornada Morelos

VIERNES 05 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

**La Jornada Morelos**

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

## ONU determinó que México no garantizó el acceso a la educación a mujer con discapacidad en Morelos

ESTRELLA PEDROZA

El Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) determinó que México no adoptó las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias, para que Selene, una mujer con discapacidad intelectual logrará estudiar una Licenciatura en Artes Visuales en el Centro Morelense de las Artes.

“Selene, tiene una discapacidad producto de un daño cerebral causado por la dificultad para respirar y llorar al momento de su nacimiento. Antes de cumplir los seis años, se le diagnosticó una discapacidad en el desarrollo motor, perceptivo y del lenguaje, que había interferido en sus procesos de aprendizaje”, detalló, Daniela Ivette García Vara, abogada de Selene.

Sus padres la inscribieron en escuelas privadas regulares, donde concluyó satisfactoriamente sus estudios de primaria y secundaria y obtuvo un certificado de estudios técnicos profesionales en diseño de modas de la Escuela Profesional de Diseño de Modas del estado de Morelos, con una calificación promedio de 7,5 sobre 10.

En 2014, Selene presentó su candidatura para la Licenciatura en Artes Visuales en el Centro Morelense de las Artes, pero “no fue admitida en el programa porque la evaluación y el proceso de admisión estaban diseñados y dirigidos a candidatos sin discapacidad”.

El rector del Centro Morelense informó a Selene de que no había presupuesto para admitir a personas con discapacidad intelectual y de que los planes de

estudios no estaban diseñados ni adaptados para estudiantes en su condición.

Entonces Selene y su familia iniciaron una ruta legal por la discriminación y una serie de derechos que le fueron violentados, “demandaron a la institución de educación superior y a diversas autoridades, incluyendo al gobernador -en ese momento era Graco Ramírez- y a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos alegando que las autoridades habían omitido establecer medidas y políticas públicas para promover la inclusión de personas con discapacidad y garantizar su acceso a la educación superior a través de programas incluyentes”, explicó la abogada.

Después de que sus demandas fueran desestimadas por los tribunales mexicanos, la autora llevó su caso ante el Comité de las Naciones Unidas, alegando que México había violado sus derechos en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El pasado 28 de abril el Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) emitió un dictamen tras examinar la queja presentada por Selene en el que determinó que México, a nivel general, no garantizó la accesibilidad de la Licenciatura en Artes Visuales del Centro Morelense de las Artes, incluyendo la accesibilidad de los exámenes de admisión, las herramientas de información y comunicación, los planes de estudio, los materiales educativos, los métodos de enseñanza, y servicios de evaluación y de apoyo.

Además, consideró que México no había protegido a S.M.G.V. de los estereotipos y

prejuicios relacionados con su discapacidad en el ámbito de la educación.

El Comité también notó que las violaciones en este caso no son aisladas, sino que son representativas de los desafíos estructurales que enfrentan las personas con discapacidad intelectual en México.

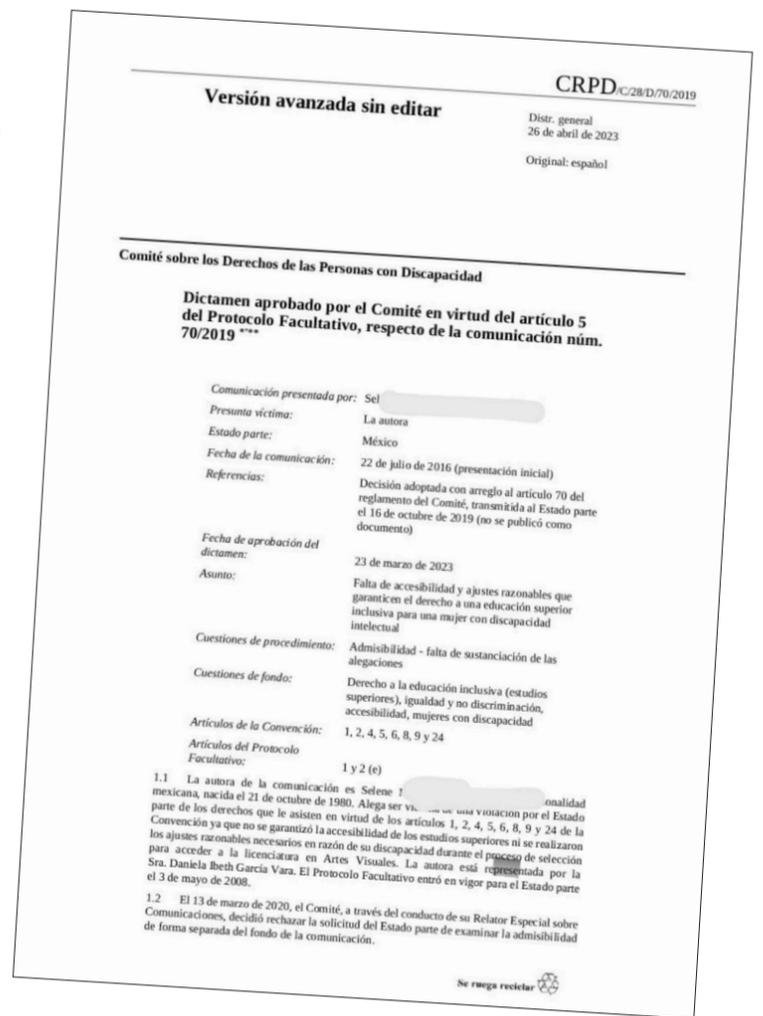
“Refiere la resolución que México tiene la obligación de disculparse públicamente con Selene, de realizarle una indemnización adecuada por el daño sufrido, tomando en consideración la pérdida de oportunidades laborales que tuvo al no haberse garantizado su derecho de acceso a la educación”, detalló la abogada.

“También se condena al pago de gastos y costas judiciales y a la publicación de la presente determinación en formatos, incluso accesibles para personas con discapacidad”.

La abogada, destacó que en “la recomendación de la ONU

se obliga al estado mexicano a adoptar diversas medidas para efecto de evitar que se vuelvan a repetir, pues este tipo de violaciones como son modificaciones legislativas o, en su caso, a la implementación de políticas públicas como vendrían, siendo la capacitación del personal docente de todas las instituciones a todos los niveles, una debida financiación adecuada para que esto también se lleve a cabo y, en general, concientizar para combatir los estereotipos y todo tipo de discriminación a la que se enfrentan las personas con discapacidad cuando intentan acceder a la educación”.

“Normalmente cuando se llevan a cabo este tipo de casos, es lo que ocurre, efecto de llevar varias mesas de trabajo a involucrar a dependencias que puedan estar involucradas en el cumplimiento de la obligación que se tiene con motivo de esta determinación, que, por cierto, se tiene un plazo de 6 meses para que el Estado mexicano la atienda”.



▲ Centro Morelense de las Artes. Foto: Redes Sociales